

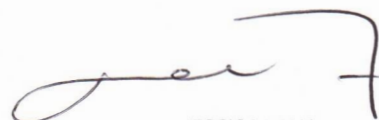
En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 2 días del mes de marzo del año dos mil veintitrés, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Ernesto Adrián Löffler, María del Carmen Battaini, Javier Darío Muchnik y Edith Miriam Cristiano; y

CONSIDERANDO:

I.- La solicitud del Sr. Presidente del Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte, Dr. Eduardo López, mediante la que hace saber sobre la necesidad de contar con un agente de apoyo a los fines de garantizar la calidad del servicio, atento la sobrecarga de tareas producto de la particular situación que atraviesa la planta de personal, como así también la constante y creciente demanda.

Teniendo en cuenta que la Unidad de Apoyo dependiente de la Secretaría de Superintendencia y Administración, entre otras cosas, tiene como objetivo prestar asistencia a distintas dependencias de este Poder Judicial, resulta procedente incorporar agentes auxiliares en el nivel de ingreso, a los fines de proveer apoyo a las mismas.

II.- En ese mismo sentido, y toda vez que se dio cumplimiento al procedimiento de ingreso para las personas habilitadas en la Base del Registro de Aspirantes, establecido mediante Resolución STJ N° 20/2021, finalizadas las entrevistas de rigor, se propuso la designación de la postulante Florencia Macarena Ruiz Plante, DNI N° 35.219.522, dado que cuenta con las competencias necesarias para cumplir con las tareas requeridas en dicha unidad.



JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

III.- Que la Sra. Ruiz Plante cumplió y superó todas las etapas de los exámenes de suficiencia para ingresar a este Poder Judicial, de acuerdo a lo dispuesto en el Anexo I de la Resolución STJ N° 40/2022.

IV.- Que tomó debida intervención la Dirección de Gestión de Recursos Humanos, a efectos de realizar el análisis técnico correspondiente.

Por ello,

ACUERDAN:

1°) **DESIGNAR** a la Sra. Florencia Macarena Ruiz Plante, DNI N° 35.219.522, como Auxiliar Tercero (Nivel E03 de la escala de remuneraciones de este Poder Judicial) correspondiente al Agrupamiento A) Judicial, de la Unidad de Apoyo de la Secretaría de Superintendencia y Administración, para prestar colaboración en el Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte, a partir de la toma de posesión del cargo, con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/1994 y modificatorias).

2°) **HACER PRESENTE** a la designada que deberá cumplir con la capacitación que oportunamente se disponga desde la Escuela Judicial, de conformidad con lo establecido mediante Resolución STJ N° 26/2013, y a los titulares de la unidad la obligación de elevar el informe previsto en el artículo 14° inciso A) del reglamento mencionado en el artículo precedente, dentro del período de seis meses de efectiva prestación de servicios, como condición para la adquisición de la estabilidad en el cargo por parte de la designada.


Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que el Dr. Carlos Gonzalo Sagastume no suscribe la presente, sin///


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

///perjuicio de lo cual, en comunicaci3n con 3l manifest3 su conformidad a lo aqu3 dispuesto, conforme los t3rminos del art. 28 del Reglamento del Tribunal de Justicia, aprobado mediante Acordada N° 235/2022.



ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER



Edith Miriam Cristiano



MARIA DEL CARMEN BATTAINI




JAVIER DARÍO MUCHNIK



JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el N° ...33/2023



JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia